

ICODE



TALLER DE NICSP CONCORDADO CON NORMAS DE LA DGCP

INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION



INGRESOS CON CONTRAPRESTACION

Las entidades del sector público reciben ingresos en pago por bienes o servicios bajos acuerdos contractuales normales similares a aquellos celebrados por negocios del sector privado.



Transacciones con contraprestación

Son transacciones en las cuales una entidad recibe activos o servicios, o cancela pasivos, y entrega a cambio un valor aproximadamente igual (principalmente en efectivo, bienes, servicios o uso de los activos) directamente a otra entidad.



INGRESOS

“Entrada bruta de beneficios económicos o potencial de servicio habida durante el período sobre el que se informa, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en los activos netos/patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de capital de los propietarios “ .

Los ingresos reciben a menudo nombres diferentes, como:

- Ventas,
- Comisiones,
- Intereses,
- Dividendo, y

Regalías.

Venta de bienes

El término venta de bienes incluye lo siguiente:

- Los bienes producidos por la entidad para ser vendidos, tales como publicaciones.
- Los bienes comprados para la reventa, como las mercaderías o los terrenos u otras propiedades que se tienen para revenderlas

Prestación de servicios

Implica normalmente, la ejecución de una tarea acordada durante un período de tiempo acordado. Esta puede incluir la provisión de vivienda, el suministro de agua corriente, la gestión de peaje en carreteras.

Nota: cuando esto cae dentro de la definición de contrato de construcción

Ingresos por uso de activos

El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad, da lugar a ingresos que adoptan la forma de lo siguiente:

- Intereses,
- regalías,
- cargos por el uso de patentes,
- marcas,
- derechos de autor y aplicaciones informáticas, y
- dividendos.

INGRESOS NO INCLUYEN:

- Contratos de arrendamiento
- Dividendos producto de inversiones llevadas por el método de la participación
- Contratos de seguro en compañías de seguros
- Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros
- Cambios en el valor de otros activos corrientes
- Activos biológicos, productos agrícolas o la extracción de minerales en yacimientos
- Ingresos de transacciones sin contraprestación, como impuestos y subvenciones. NICsp 23

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que futuros beneficios económicos o potencial de servicio ingresen a la entidad, y estos beneficios se puedan medir de forma fiable.

Los ingresos comprenden las entradas brutas de beneficios económicos o potencial de servicio recibidas o por recibir por la entidad por su cuenta propia.

Recaudación no constituyen ingresos

Las cantidades recibidas como agente del Gobierno u otra organización gubernamental o por cuenta de terceros; por ejemplo la recaudación de los pagos de teléfono y electricidad por la oficina de correos o por cuenta de entidades que realicen estos servicios, no son beneficios económicos o potencial de servicio que fluyen a la entidad y no resultan en un incremento del activo o una disminución del pasivo. Por tanto, tales entradas se excluirán de los ingresos.

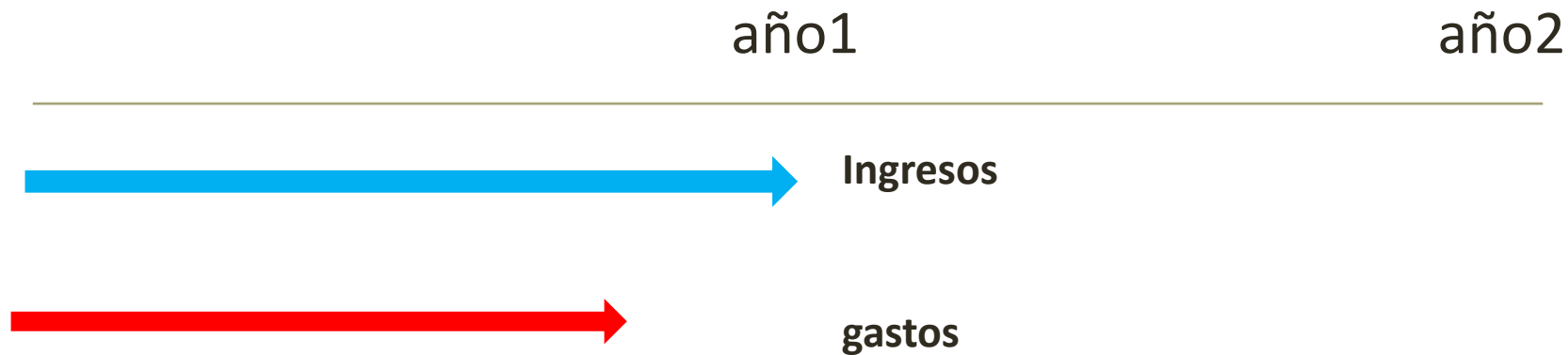
Recaudación no constituyen ingresos

Las entradas de financiación, por ejemplo los préstamos, no cumplen con la definición de ingresos porque no tienen ningún impacto en los activos netos/patrimonio.

Estas transacciones impactan en el elemento Pasivo.

Correlación Ingresos-gastos

Todos los costos relacionados con los ingresos se deben contabilizar en el mismo período en que se reconocen los ingresos. Esto se conoce comúnmente como correlación de ingresos y gastos.



Medición

La medición de los ingresos debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir.

Si se considera que es efectivo: aquí el importe de los ingresos reconocidos es el importe de efectivo recibido o por recibir.

Definición clave: Valor razonable

Es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Contraprestación en equivalentes

La contraprestación no se limita a pagos en efectivo.

- Descuentos: se reconocen los ingresos luego de considerar los descuentos comerciales y las rebajas por volumen de ventas practicados.
- Los pagos se pueden diferir durante un período más largo, ofreciendo al comprador un período de crédito libre de intereses. En estos casos, el importe de ingresos reconocidos se debe determinar mediante el descuento de todos los cobros futuros al valor presente.

Ejemplo: Pagos diferidos

Una entidad vende bienes a un comprador por S/. 2.500 el 5 de julio de 2016. Si bien la entrega tendrá lugar tan pronto como sea posible, la entidad dio al comprador un período de crédito libre de intereses de 12 meses.

- ¿Cómo se contabilizaría esto en los estados financieros de la entidad, suponiendo una tasa de interés del 6%?

Solución:

El valor presente de las S/. 2.500 por recibir en doce meses se debe establecer teniendo como referencia el interés dado del 6%.

Se utiliza la misma fórmula: $(1/1 + r)^y$

$$(1/1 + 0,06)^1 = 94\%$$

Por lo tanto, el ingreso reconocido es igual a S/. 2.500 x 94% = S/. 2.350.

El saldo de S/. 150 representa el ingreso por intereses.

Los fundamentos son que el valor razonable de la contraprestación por recibir es de S/. 2.350. Los S/. 150.00 son intereses.

Ejemplo: Descuento

Una entidad vende bienes a un cliente por S/.100.000 menos un descuento comercial de S/.10.000. Debido al volumen del negocio con el cliente, se aplica otro descuento de S/.5.000. Los pagos se harán en efectivo. Las condiciones del crédito son 30 días.

Requerimiento

¿Qué cantidad ingresos se reconocerá?

- a) S/.100.000
- b) S/.95.000
- c) S/.90.000
- d) S/.85.000

Ejemplo: Descuento y diferimiento

Una entidad vende bienes a un cliente por S/.100.000 menos un descuento comercial de S/.5.000 con un crédito libre de intereses de un año.

Requerimiento

Suponiendo que la tasa de descuento aplicable es del 10%, ¿qué ingresos deberían reconocerse de inmediato?

- a) S/.100.000
- b) S/.95.000
- c) S/.90.909
- d) S/.86.364

Ingresos por **Venta de bienes**

Se deben cumplir las condiciones siguientes:

1. Es probable que la entidad reciba beneficios económicos o un potencial de servicio futuros.
2. El importe de ingresos se puede medir de forma fiable.
3. El vendedor debe haber transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
4. El vendedor no conserva para sí ninguna implicación concurrencia en la gestión ni retiene el control efectivo sobre los bienes.

Titularidad Legal e Ingresos

En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas de la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas.

En otros casos, la transferencia de los riesgos y las ventajas de la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del correspondiente a la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador.

Retención de riesgos y ventajas significativas - enajenante

Son los siguientes:

- El vendedor asume una obligación derivada del funcionamiento insatisfactorio de los productos, que no entra en las condiciones normales de garantía.
- Los bienes se venden en base a venta o devolución.
- El comprador tiene el derecho de rescindir la compra y la entidad no tiene la certeza sobre la probabilidad de devolución.

En cada uno de esos casos, no se reconocerían ingresos.

Ejemplo: Venta de bienes

Una universidad vende computadoras a una empresa del sector privado por S/.20.000 el 1 de marzo de 2016, e incluye una garantía de dos años.

La universidad ofrece una opción de pago diferido para pagar en 12 meses.

La universidad tiene como final del año el 31 de diciembre.

¿Cómo se contabilizaría esto en los estados financieros de la entidad?

Ingresos por prestación de servicios

Cumplir las siguiente condiciones:

1. Es probable que la entidad reciba beneficios económicos o un potencial de servicio futuros.
2. El importe de ingresos se puede medir de forma fiable.
3. El grado de terminación se puede medir con fiabilidad.
4. Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Reconocimiento de ingresos por el grado de terminación

Métodos. La NICSP 9 menciona específicamente tres:

- La inspección de los trabajos ejecutados.
- Evaluando la proporción que los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar.
- Evaluando la proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación.

Cuando la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos deben ser reconocidos como tales solo en la medida en que los costos incurridos sean recuperables del cliente.

Ejemplo : Prestación de servicios

Una entidad celebra un contrato de precio fijo de S/. 210.000 para la provisión de servicios. A fines de 2016, el primer período contable, se evalúa que está completo un tercio del contrato, y los costos incurridos hasta la fecha son S/. 45.000. Los costos estimados para completar la prestación son S/. 90.000.

¿Cómo se contabilizaría esto en los estados financieros de la entidad?

Solución del ejemplo trabajado

Si los costos para completar la prestación se pueden estimar de forma fiable en S/.90.000, el contrato general es rentable ya que los ingresos totales de S/.210.000 superan los costos totales de S/.135.000.

Los ingresos que se deben reconocer en el primer período contable serán S/.70.000, calculados como un tercio de los ingresos totales del contrato. También se deben reconocer los costos de un tercio de los costos totales estimados, es decir, S/.45.000, y se deben correlacionar con los ingresos correspondientes.

Ingresos por Intereses, regalías y dividendos

- Es probable que la entidad reciba beneficios económicos (o un potencial de servicio) futuros.
- El importe de ingresos se puede medir de forma fiable.
- Los intereses deben reconocerse sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido.
- Las regalías deben reconocerse en cuanto se acumulen (o devenguen).
- Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del propietario. Esto es generalmente cuando se declaran los dividendos.

Permuta de Bienes o servicios de naturaleza similar

Cuando la entidad recibe bienes o servicios de naturaleza similar como pago, esto es esencialmente una "permuta". La entidad está reemplazando un activo por otro activo de naturaleza similar. En estos casos, no se generan ingresos y no existe un costo adicional informado. Estas transacciones son bastante comunes en la venta de materias primas cotizadas (por ejemplo, leche) en las que los proveedores intercambian inventarios con el fin de satisfacer pedidos en un determinado lugar.

Permuta de Bienes o servicios de naturaleza diferente

Cuando un pago es por cobrar en forma de bienes o servicios de naturaleza diferente, se generan ingresos y se deben reconocer los costos. En estos casos, la transacción se mide según el valor razonable de lo que se recibirá. En el caso de no poder medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán según el valor razonable de los bienes o servicios entregados.

Ventas en consignación

Según estos acuerdos, el comprador toma productos para venderlos, en nombre del vendedor original.

En estas circunstancias, si bien el comprador toma productos, está actuando sustancialmente como un agente en nombre del vendedor original.

El vendedor original solo reconoce su venta cuando su comprador vende los bienes a un tercero ya que únicamente en este punto el vendedor traspasa los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad.

Suscripciones a publicaciones

Cuando se suscribe a una serie de publicaciones y cada publicación distribuida tiene un valor similar, los ingresos se reconocerán linealmente sobre el intervalo de tiempo que cubre la suscripción.

Cuando varía el valor de cada publicación distribuida, los ingresos se reconocerán sobre la base del valor de la publicación individual en comparación con la suscripción total que se pagó.

Honorarios de servicios incluidos en el precio de los productos

Cuando, en el precio de venta de un producto, se incluya un importe específico por servicios que continúan, y el elemento de servicio se pueda identificar, tal importe se diferirá y reconocerá como ingreso a lo largo del período del contrato del servicio.

El importe diferido es el que permita cubrir los costos esperados de los servicios según el acuerdo, junto con una porción razonable de devoluciones por tales servicios.

Ejemplo: venta que incluye Honorarios de servicios

En el último día del período contable actual, una entidad completa traspaso de un nuevo sistema a un cliente a un precio acordado de S/. 800.000. El precio incluye servicio posventa para los próximos dos años. Se estima que el costo para brindar el servicio es de S/. 48.000 por año, y la entidad gana un resultado positivo (ahorro) bruto del 20% en contratos de servicio.

Solución:

Los ingresos diferidos en el contrato posventa serán S/.60.000

(costo = S/.48.000 más el resultado positivo (ahorro) bruto del 20% sobre el precio de venta = $(48.000/0,8) \times 0,2 = S/.12.000$) por año.

Los ingresos que se deben reconocer al momento de la entrega del sistema serán S/.680.000 (S/.800.000 - (2x S/.60.000)).

Otros ingresos

a) Vivienda

Los ingresos por alquileres por la provisión de vivienda se reconocen como el ingreso ganado, de acuerdo con los términos del acuerdo de arrendamiento.

b) Investigación tecnológica y científica

Los ingresos de clientes de contratos para provenientes de la investigación tecnológica y científica se reconocen según el estado de terminación de los proyectos individuales.

Otros ingresos

c) Honorarios por enseñanza

Los ingresos se reconocen durante el período de instrucción.

d) Honorarios por franquicias

Los honorarios que se reciben por el uso continuo de derechos, otorgados como parte de un acuerdo de franquicia, deben reconocerse como ingresos a medida que se proporcionan los servicios o se usan los derechos.

Otros ingresos

e) Operaciones en comisión

No se reconocen ingresos cuando la parte actúa como agente de otra (la principal). En estas operaciones, la venta no representa ingresos del agente quien, de hecho, actúa como "intermediario" de otra parte. Generalmente, en estas operaciones se paga una comisión al agente, y es esta comisión recibida la que se registra en su lugar como ingresos para el agente.

NICSP 23

Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

Naturaleza del estado

Una de las principales características de las entidades del sector público como un todo es la siguiente:

- Una parte importante de sus ingresos provienen de impuestos u otros pagos obligatorios por parte de ciudadanos o empresas, en lugar de ser recibidos como pago en contraprestación de bienes y servicios. Muchos entes del sector público también reciben donaciones o subvenciones.
- Una parte importante de sus gastos implica hacer pagos o proporcionar servicios sin cobrar honorarios, por un importe nominal o por un importe con el que no recuperarán los costos. Estos pueden incluir pagos para aliviar la pobreza, condonación de deudas y otros gastos sociales.

Definición clave: Transacciones sin contraprestación

Transacciones sin contraprestación son transacciones que no son de intercambio. En una transacción sin contraprestación, una entidad, o bien recibe valor de otra entidad sin entregar directamente un valor aproximadamente igual a cambio, o bien entrega valor a otra entidad sin recibir directamente un valor aproximadamente igual a cambio.



Alcance de la NICsp 23

- La NICSP 23 aplica a ingresos provenientes de las transacciones y los sucesos siguientes:
- Impuestos, de cualquier fuente.
- Otros ingresos sin contraprestación (denominados "transferencias" en la norma), como subvenciones, multas, legados, regalos, donaciones y servicios en especie.

La NICSP 23 no aplica en los siguientes casos:

- Ingresos de transacciones con contraprestación
- Combinaciones de entidades
- Cambios en valor razonable de instrumentos financieros y otros activos
- Activos relacionados con actividad agrícola

Transacción sin contraprestación

"En una transacción sin contraprestación, una entidad, o bien recibe valor de otra entidad sin entregar directamente un valor aproximadamente igual a cambio, o bien entrega valor a otra entidad sin recibir directamente un valor aproximadamente igual a cambio".

En muchos casos de transacciones sin contraprestación, el destinatario recibe activos sin una contraprestación y no realiza ningún pago. Algunas transacciones a precios subsidiados también constituyen transacciones sin contraprestación.

Reconocimiento

Los ingresos se reconocen ante las siguientes situaciones:

- Es probable que la entidad reciba beneficios económicos o un potencial de servicio futuros.
- El importe de ingresos se puede medir de forma fiable.

Los ingresos recaudados en nombre de terceros (incluidas otras organizaciones gubernamentales) no se cuentan como parte de los ingresos de la entidad.

MEDICION

El principio subyacente al reconocimiento de ingresos a partir de transacciones sin contraprestación es que si una entidad recibe un activo en una transacción sin contraprestación, reconoce ingresos por el mismo importe, siempre que el activo se pueda medir de forma fiable.

IMPACTO DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION

Los activos que surgen de transacciones sin contraprestación pueden adquirir diversas formas, entre ellas:

- efectivo y efectivo por cobrar;
- otros activos o cuentas por cobrar que generan beneficio económico; y
- activos o activos por cobrar que tienen potencial de servicio.

Bajo la contabilidad de acumulación (o devengo), la entidad del sector público reconocerá ingresos cuando ejerza control directamente sobre estos recursos, o cuando cuente con información fiable sobre reclamaciones exigibles legalmente sobre estos recursos.

Tipos de ingresos sin contraprestación

- Donaciones;
- Impuestos;
- Multas recaudadas de infractores o la cancelación de saldos impositivos;
- Contratos o acuerdos vinculantes, incluidas subvenciones de otro nivel de Gobierno o de donadores internacionales; y
- Estimaciones de impuestos adeudados según estimaciones de la actividad económica que dan lugar a una obligación a pagar el impuesto.

Restricciones al reconocimiento

Los ingresos solo deben reconocerse cuando el control se ha traspasado a la entidad receptora, en base a información que es lo suficientemente fiable.

Los compromisos de donaciones, las promesas o los anuncios de intención de pagar no se consideran generalmente suficientes para garantizar una reclamación exigible legalmente y, por consiguiente, el control de un activo.

No constituyen ingresos sin contraprestación

Hay tres situaciones importantes donde los activos recibidos no se reflejan como ingresos sin contraprestación.

1. Contribuciones de los propietarios.

Se contabiliza como patrimonio

2. Cobros por anticipado .

De acuerdo con principios de la base contable de acumulación (o devengo), estos cobros anticipados se tratan como un pasivo.

3. Activos con obligaciones vinculadas:

El cobro de activos puede dar lugar a una obligación presente, en forma de una obligación de actuar o desempeñarse de determinada manera. Contrapartida es un Pasivo.

Requerimiento : Juicios

¿Cuál de los siguientes cobros constituiría ingresos para el año finalizado en diciembre de 2015?.

- a) Un cobro en diciembre de 2015 por impuestos sobre la propiedad para el año 2016.
- b) Un cobro de otro ente gubernamental que se debe reembolsar luego de diez años y sobre el que se cargará un interés anual.
- c) Un cobro por una subvención que debe usarse en proyectos designados específicos.
- d) Una donación de un residente local para los servicios locales.

Medición

De acuerdo con requisitos estándares para el reconocimiento de ingresos, es necesario que un activo recibido y controlado por la entidad se pueda medir de forma fiable.

Los activos adquiridos en transacciones sin contraprestación se miden a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los ingresos se valoran al importe del incremento en activos, menos cualquier pasivo relacionado que esté vinculado al activo.

El pasivo se reducirá cuando el evento o los eventos tengan lugar para cumplir con la obligación y estos también desencadenarán el reconocimiento de ingresos.

Ingresos por impuestos

La NICSP 23 requiere que una entidad del sector público reconozca un activo respecto a impuestos cuando tenga lugar el hecho imponible y se cumplan los criterios de reconocimiento de activos (incluidos control, expectativa de beneficios económicos o potencial de servicio futuros y medición fiable).

Definición de impuestos:

"Beneficios económicos o potencial de servicio pagados o por pagar obligatoria y compulsivamente a las entidades del sector público, de acuerdo con las leyes y/o regulaciones, establecidas para proporcionar ingresos al Gobierno. Los impuestos no incluyen multas u otras sanciones impuestas por infringir la ley".



Las leyes y regulaciones fiscales establecen el derecho de un Gobierno a recaudar el impuesto e identifican los criterios sobre los que se calcula el impuesto.

Devengamiento de Impuestos

La NICSP 23 deja en claro que el volumen muy significativo de cobros de impuestos por anticipado que llevan a cabo muchas jurisdicciones no se debe reconocer como ingresos hasta que no se cumpla el vencimiento del impuesto.

Los Gobiernos que aplican contabilidad de acumulación (o devengo) deben reconocer los ingresos por impuestos de acuerdo con los hechos imponibles y aplicar tasas impositivas a ingresos o activos imponibles.

Limitación en medir impuestos

En muchas jurisdicciones, los Gobiernos no podrán estimar los impuestos por cobrar, incluso luego de haber completado los procesos de recaudación; pueden únicamente medir de forma objetiva y fiable el importe neto de impuestos recaudados.

La NICSP 23 reconoce las dificultades y requiere la revelación de información sobre ingresos por impuestos "perdidos".

Los ingresos por impuestos deberán determinarse en términos brutos. No deberán reducirse por los gastos pagados a través del sistema impositivo ni se incrementarán por el importe de los desembolsos por impuestos.

Transferencias

La NICSP 23 define a las transferencias como entradas de beneficios económicos o potencial de servicio futuros de transacciones sin contraprestación, distintas de impuestos.

Las transferencias incluyen subvenciones, multas, legados, regalos, donaciones, condonaciones de deudas y bienes y servicios en especie. Todas estas partidas tienen el elemento común de que transfieren recursos de una entidad a otra sin proporcionar un valor aproximadamente igual a cambio y no son impuestos como se definen en la NICSP 23.

Subvenciones

Las subvenciones son proporcionadas generalmente de un nivel de Gobierno a otro o de agencias donantes a Gobiernos.

Las subvenciones se proporcionan a menudo con limitaciones ("**estipulaciones**") sobre cómo se debe gastar el dinero o cómo se deben usar los activos. La norma divide a estas estipulaciones en dos tipos:

- **Condiciones:** el dinero se debe utilizar de la forma especificada o se lo debe devolver al donante (en otras palabras, una obligación de rendimiento).
- **Restricciones:** hay una exigencia más general de utilizar el dinero en un área especificada, pero no de devolverlo si esto no se logra.

Contraparte de la Subvención

Cuando la entidad receptora considere que el donante ha impuesto condiciones, establecerá un pasivo por la obligación, generalmente al valor del dinero recibido, que se reducirá a medida que se cumplen las condiciones (al usar el dinero o a través de otras actividades) según el acuerdo.

No existe este requerimiento para subvenciones con restricciones y los ingresos se reconocen de inmediato.

Ejemplo : Transferencia con restricciones

Un Gobierno nacional realiza una transferencia de efectivo de S/.50 millones a una entidad de vivienda social del Gobierno regional especificando que debe utilizar la transferencia de efectivo para apoyar sus objetivos de vivienda social o hacia nuevos objetivos que estén de acuerdo con las prioridades nacionales de vivienda.

Si no se cumple con este objetivo, la entidad beneficiaria debe devolver el efectivo al Gobierno nacional.

¿Cómo se contabilizaría esto en los estados financieros de la entidad de vivienda?

Solución del ejemplo trabajado

La entidad de vivienda social del Gobierno regional reconoce un incremento en un activo (efectivo) e ingresos por un importe de S/.50 millones. Las estipulaciones en el acuerdo de transferencia se establecen tan ampliamente como para no imponer en el destinatario una obligación de rendimiento; la obligación de rendimiento se impone por mandato operativo de la entidad, no por los términos de la transferencia.

Caso practico : Subvención

El Gobierno nacional (transferidor) concede S/.10 millones a un Gobierno provincial (entidad que informa) para ser utilizadas para mejorar y mantener sistemas de transporte público. Concretamente, se requiere que se utilice el dinero como sigue:

- 40% para la modernización del sistema existente de ferrocarril y tranvías
- 40% para nuevos sistemas de ferrocarriles y tranvías
- 20% para compras y mejoras de material rodante.

Según los términos, el dinero puede utilizarse solo como está estipulado y se requiere que el Gobierno provincial incluya una nota en sus EE.FF. auditados con propósito general detallando cómo se gastó la subvención. El acuerdo exige que la subvención se gaste como se especifica en el año actual o se devuelva al Gobierno nacional.

- **Requerimiento**
- ¿Cómo debe el Gobierno provincial contabilizar la transacción?

Caso practico : Subvención

Según los términos, el dinero puede utilizarse solo como está estipulado y se requiere que el Gobierno provincial incluya una nota en sus EE.FF. auditados con propósito general detallando cómo se gastó la subvención. El acuerdo exige que la subvención se gaste como se especifica en el año actual o se devuelva al Gobierno nacional.

Requerimiento

¿Cómo debe el Gobierno provincial contabilizar la transacción?

Ejercicio Subvención : Solución

El Gobierno provincial reconoce el dinero de la subvención como un activo. El Gobierno provincial también reconoce un pasivo con respecto a la condición ligada a la subvención. Cuando la provincia cumpla con la condición, es decir, cuando realice desembolsos autorizados, reduce el pasivo y reconoce ingresos en el estado de rendimiento financiero del período contable a informar en el que se cancela el pasivo.

Multas

- Las multas son exacciones a individuos o entidades por infringir la ley. Las multas se reconocen en el período en que se impone la multa.

Ejercicio: Multa

Una corporación importante es declarada culpable de contaminar un río. Como sanción, es obligada a limpiar la contaminación y a pagar una multa de S/. 5 millones a una entidad gubernamental. La empresa está en una sólida condición financiera y es capaz de pagar la multa. La empresa ha anunciado que no apelará el caso.

Requerimiento

¿Cómo debe la entidad gubernamental contabilizar la multa?

Solución: Multa

- El Gobierno (entidad que informa) reconoce una cuenta por cobrar e ingresos de S/. 5 millones en los estados financieros del período contable a informar en el que se impone la multa.

Legados

Los legados son instrucciones en el testamento de una persona fallecida de transferir efectivo u otros activos a una entidad. Los legados se reconocen cuando la naturaleza del legado es conocida y se determina que el patrimonio es suficiente para cumplir con todas las demandas que recaigan sobre él. Al igual que con las subvenciones, los legados pueden contener estipulaciones sobre cómo utilizar el dinero o los activos.

Ejercicio: Legado

Un joven de 25 años recientemente graduado de una universidad pública nombra a la universidad (entidad que informa) como el principal beneficiario en su testamento. Esto es comunicado a la universidad. El graduado es soltero y sin hijos y tiene un patrimonio actualmente valorado

Solución de ejercicio: Legado

La universidad pública no reconoce ningún activo o ingreso en sus estados financieros para el período en el que se realiza el testamento. El suceso pasado para reconocer un legado es la muerte del testador, lo cual no ha ocurrido.

Regalos y donaciones

Los regalos y donaciones son transferencias voluntarias de efectivo u otros activos a una entidad. Los regalos y las donaciones generalmente se reconocen al momento de la recepción del efectivo u otro activo.

Cuando el activo no es efectivo, por ejemplo, la donación de una casa o una obra de arte a una entidad gubernamental, se reconocerán el activo y los ingresos al valor razonable.

Podría estar justificado revelar información como un activo contingente. Al igual que con las subvenciones y los legados, los regalos y las donaciones pueden estar sujetos a estipulaciones sobre cómo utilizar el dinero o los activos.

Ejercicio: Donaciones

En la tarde del 31 de diciembre de 2016, un canal de televisión local realiza una campaña de recaudación de fondos para un hospital público (entidad que informa). La fecha de presentación del informe anual del hospital público es el 31 de diciembre. Los telespectadores telefonan o envían un correo electrónico prometiendo enviar donaciones de importes especificados de dinero. Al final de la campaña se han comprometido donaciones por S/. 2 millones. Las donaciones comprometidas no son vinculantes para aquellos que realizan el compromiso de donación. La experiencia con campañas previas indica que aproximadamente se materializarán el 75% de las donaciones comprometidas.

Requerimiento

¿Cómo debe el hospital público contabilizar los compromisos de donaciones?

Solución Ejercicio: Donaciones

El hospital público no reconoce ningún importe en sus estados financieros con respecto a las pignoraciones (prendas). La entidad no controla los recursos relacionados con la pignoración, pero no puede excluir o regular el acceso de los futuros transferidores a los beneficios económicos o al potencial de servicio de los recursos pignorados; por lo tanto, no puede reconocer el activo o el ingreso relacionado hasta que el donante esté obligado por la donación.

Condonación de deudas

A veces los prestamistas renuncian a su derecho a cobrar una deuda incurrida por una entidad del sector público, cancelando efectivamente la deuda. En tales circunstancias, la entidad tiene un incremento en activos netos/patrimonio y trata al importe condonado como ingreso de una transacción sin contraprestación.

Ejercicio: Condonación de deudas

El Gobierno nacional (transferidor) le prestó a un Gobierno local (entidad que informa) S/.20 millones para permitir al Gobierno local construir una planta de tratamiento de agua. Después de un cambio de política, el Gobierno nacional decide condonar el préstamo. No hay estipulaciones asociadas a la condonación del préstamo. El Gobierno nacional escribe al Gobierno local y le notifica su decisión; también adjunta la documentación del préstamo, en la que se indica en anotaciones que se ha renunciado al préstamo.

Requerimiento

¿Cómo debe el Gobierno local contabilizar la condonación del préstamo?

Solución ejercicio: Condonación de deudas

Al recibir la carta y la documentación del Gobierno nacional, que comunican esta decisión, el Gobierno local da de baja el pasivo por el préstamo y reconoce ingresos en el estado de rendimiento financiero del período contable a informar en el que se da de baja el pasivo.

Servicios en especie

Los servicios en especie son servicios voluntarios que un individuo o individuos proporcionan a una entidad. Estos servicios pueden incluir asistencia técnica gratuita de otros Gobiernos u organizaciones internacionales, trabajo voluntario en escuelas y hospitales o servicios a la comunidad realizados por delincuentes convictos.

La norma indica que las entidades pueden reconocer los servicios en especie como ingresos y gastos cuando el importe se pueda medir, sea material y su inclusión mejore la presentación de los estados financieros, aunque no están obligadas a hacerlo.

Ejemplo: Servicios en especie

Un hospital emplea el siguiente personal:

- Un estudiante universitario de medicina durante períodos vacacionales que trabaja de forma voluntaria y lleva a cabo una diversidad de tareas en varios departamentos para adquirir experiencia profesional.
- Una enfermera con título que recibe su salario de una agencia internacional, trabaja dentro de procedimientos estándares y su trabajo se evalúa de igual forma y calidad que el de las enfermeras locales.
- ¿Cómo se contabilizaría esto en los estados financieros del hospital?

Solución del ejemplo trabajado

Es poco probable que los servicios del estudiante de medicina se reconozcan en los estados financieros ya que normalmente sería difícil evaluar el valor de este trabajo.

En el caso de la enfermera con título es más fácil el reconocimiento del trabajo, especialmente si hay varias personas que tienen una contribución total que es material. La valoración del trabajo puede estar basada en, por ejemplo, la tasa salarial del personal local que lleva a cabo una labor equivalente.